

Am

PARRA, RODRÍGUEZ & CAVELIER

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-060086-00006-0000

Fecha: 2014-03-28 09:50:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 467 SOLPRORROGASOL Folios: 3/2

Referencia: **SOLICITUD DE PRÓRROGA.** Traslado reporte de búsqueda de fecha 27 de diciembre de 2013. Solicitud de otorgamiento de patente de invención titulada COLORANTE REACTIVO en fase nacional PCT.

EXPEDIENTE: **12 060086**

Juan Felipe Vanegas Umaña, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderado especial de la sociedad solicitante dentro del expediente bajo referencia, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, el cual reza:

Artículo 45.- Si la oficina nacional competente encontrara que la invención no es patentable o que no cumple con alguno de los requisitos establecidos en esta Decisión para la concesión de la patente, lo notificará al solicitante. Este deberá responder a la notificación dentro del plazo de sesenta días contados a partir de la fecha de la notificación. **Este plazo podrá ser prorrogado por una sola vez por un período de treinta días adicionales.**

subraya y negrilla fuera de texto

solicito a su Despacho, concederme el derecho de prórroga para dar respuesta al requerimiento contenido en el oficio bajo referencia, para lo cual allego recibo de consignación del Banco de Bogotá, por valor de COL\$106.000 correspondiente a la tasa oficial para incoar ésta solicitud de acuerdo con la tasa establecida en la Resolución No. 56.451 de septiembre 27 de 2013 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Cordialmente,

c.c. 79.781.347 | t.p. 112.578

Anexo: Lo enunciado en un (1) folio.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0033833

Bogotá D.C., Marzo 28 de 2014 - 09:45:22

RECIBIDO DE : VANEGAS UMANA ABOGADOS

NI 900.293.219

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	616705154	28/03/2014	106.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-08 PRORROGA DE TERMINOS	1608 N.CREACION PRORROGA DE TERMINOS O PLAZO ADICIONAL	106.000.00	106.000.00
				\$106.000.00

SON: **CIENTO SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-060086- -00006-0000

Fecha: 2014-03-28 09:50:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 467 SOLPRORROGASOL Folios: 2

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: Info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Marzo 28 de 2014 - 09:45:23